

El impacto de la República Popular China en el eje Argentina-Brasil entre el 2004 y el 2014. ¿Evolución sistémica-estructural o definiciones político estratégicas?

The Impact of the People`s Republic of China in the Axis Argentina - Brazil between 2004 and 2014. Systemic - Structural Evolution or Definitions Politician Strategic?

Lincoln Bizzozero¹

Andrés Raggio²

Universidad de la República (Uruguay)

Recibido: 28-01-16

Aprobado: 17-02-16

Resumen

El trabajo analiza las consecuencias que genera la mayor presencia de China en el eje estratégico argentino-brasileño. El análisis se centra en la década que transcurre entre el 2004 y el 2014. En esa etapa coincide la expansión de China con los cambios de gobierno en Argentina y Brasil. Los dos gobiernos fueron cuestionadores del modelo neoliberal y acordaron algunas líneas de acción. Se analizan las relaciones comerciales y los acuerdos de asociación estratégica con China y las consecuencias que se han generado. El estudio señala que los cambios de gobierno fueron políticamente funcionales a las necesidades sistémicas planteadas por China.

Palabras-clave: Argentina, Brasil, China, Cooperación Estratégica, Adaptación sistémica, Cambio

¹ (lincoln.bizzozero@cienciassociales.edu.uy). Coordinador del Observatorio de Regionalismos en América Latina/Caribe (ORALC), Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Doctor en Ciencia Política – Universidad Libre de Bruselas. Publicaciones recientes: El MERCOSUR hacia los 25 años: bases de cooperación sudamericana y fragilidad institucional. *Observatorio de Regionalismos en América Latina/Caribe* n° 1, 2015. Pp. 34-49. <http://goo.gl/NgfTi8>. Co-editor con Raúl Bernal-Meza del libro: La Política Internacional de Brasil: de la región al mundo. Montevideo, Cruz del Sur, 2014.

² (andresraggio@gmail.com). Integrante de la Secretaría Técnica del Observatorio de Regionalismos de América Latina y el Caribe (ORALC). Doctorando en Relaciones Internacionales. Universidad de El Salvador (Argentina). Publicaciones recientes: El rol de Brasil en el proceso de Infraestructura regional” (Congreso de ALACIP 2015). Co-autor con Diego Hernández, de “El Desafío del David: la política exterior de Uruguay entre gigantes” (Congreso ISA-FLACSO, 2015).

Abstract

The paper analyzes the consequences which the greater presence of China in the Argentinian -Brazilian strategic axis. The analysis focuses on the decade between 2004 and 2014. At this stage, China's expansion coincides with changes of Government in Argentina and Brazil. Both governments were critics of the neoliberal model and reminded some lines of action. There are analyzed the commercial relations and the agreements of strategic association by China and the consequences that have been generated. The study indicates that the changes of government were politically functional to the systemic needs raised by China.

Key-words: Argentina, Brazil, China, Strategic Cooperation, Systemic Adjustment, Change.

1. La creciente presencia de la República Popular China en América del Sur: temas en debate y cuestiones regionales

En el transcurso del siglo XXI la República Popular de China se ha convertido en el principal socio comercial de los países sudamericanos, con distintos grados de importancia, aun cuando con un elemento común en cuanto al tipo de intercambio de bienes entre ambas partes. Esta evolución en los intercambios comerciales ha estado marcada también por una década de desarrollo en América del Sur, lo cual ha llevado a que la Comisión Económica para América Latina señalara que se trata de una década ganada, frente a la década perdida de los años ochenta del siglo XX. La creciente presencia de China en el continente sudamericano durante lo que va del siglo XXI, en lo que algún autor ha denominado de invasión silenciosa, implica *ipso facto* una menor representación de Estados Unidos y de países europeos (Guelar, 2013). En esta primera aproximación de las relaciones entre China y América del Sur se plantean algunas cuestiones referidas al comercio, el tipo de intercambio, las relaciones externas de los países sudamericanos y las definiciones estratégicas e instrumentales de Estados Unidos y la Unión Europea en esta disputa planetaria (Khanna, 2013).

La complementariedad estructural entre China y los países de América del Sur y los buenos desempeños han llevado a una interpretación positiva sobre las bondades de las posibilidades de una virtuosa inserción internacional, como ha planteado Escudé para Argentina (Escudé, 2011). Desde otra perspectiva diferente, algunos autores han enfatizado las limitaciones que ocasiona la creciente dependencia de los países sudamericanos, como lo confirma el

contexto actual de los efectos de la desaceleración de China en los intercambios comerciales y en el financiamiento de los países sudamericanos, lo cual incluye a Argentina y Brasil (Falak, 2015).

Las cuestiones referidas a la inserción y cooperación internacional derivadas de este mayor protagonismo de China no se limitan a los países sudamericanos, sino que atañen el espacio latinoamericano y caribeño, como lo muestra la Cumbre realizada por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) con la República Popular de China. La CELAC, que representa el espacio latinoamericano y caribeño, se creó con el objetivo de promover la articulación y convergencia de acciones, el intercambio de experiencias y la identificación de áreas de cooperación entre los distintos mecanismos de integración regional (Rojas Aravena, 2012, pp. 43). Pero, además, busca hacer converger la diversidad de propuestas regionales, como ha impulsado Chile desde la asunción de la Presidencia por Bachelet, en tanto respuesta a la inserción y cooperación internacional (Bizzozero, 2015).

La política de China hacia el espacio latinoamericano/caribeño tuvo otras derivaciones y debates, sobre todo después de que definiera asociaciones estratégicamente con algunos países y publicara el “Libro Blanco sobre América Latina” en 2008. Las relaciones bilaterales de China con diversos países tocaron cuestiones sensibles de las relaciones bilaterales atinentes al regionalismo, las prioridades de los procesos de integración y la inserción externa. Ese es el caso del eje argentino-brasileño para el MERCOSUR y las diferentes interpretaciones sobre el proceso regional desde una identidad cultural nacional (Merenson, 2007; Grimson, 2007).

Los recientes acuerdos firmados entre el 2014 y el 2015 con Argentina y posteriormente con Brasil tocaron puntos neurálgicos del proceso regional y de las relaciones bilaterales. El Convenio Marco de Cooperación en materia económica y de inversiones, que fue aprobado por el Congreso argentino el último día del año 2014, despertó fuertes recelos de una parte del empresariado brasileño (Passos, 2015). Desde la perspectiva argentina también se plantearon críticas al Convenio, enfatizando el tema del desprendimiento de soberanía y el desarrollo dependiente. Por otra parte, se planteó desde distintos enfoques las restricciones externas al posible desarrollo industrial del país (Bekerman – Dulcich, 2013).

Esos distintos temas atinentes al desarrollo, la soberanía, las relaciones argentino-brasileñas y el MERCOSUR fueron tratados y respondidos positivamente por quienes representan la corriente del pensamiento neo-desarrollista, como es el caso de Aldo Ferrer (Ferrer, 2015). Las definiciones políticas de ese momento, alineadas con gobiernos progresistas, reafirmaron el camino tomado enfatizando el papel gubernamental en la reorientación del Estado hacia otras opciones de inserción externa, como señalara Mercadante para el caso de Brasil, el MERCOSUR y el espacio sudamericano (Mercadante, 2013).

La emergencia de China toca entonces distintos aspectos que es necesario diferenciar conceptual y también metodológicamente. Aun cuando los distintos temas y cuestiones se entrecrucen, deben diferenciarse al menos cuatro niveles de análisis: el sistémico-estructural, el referido a las relaciones bilaterales político-estratégicas en el ámbito internacional, el concerniente a las relaciones económicas y su impacto en las opciones de desarrollo nacional, y el atinente al impacto en los bloques regionales, especialmente en lo que concierne los objetivos del proceso y las prioridades externas.

Este trabajo tiene por objeto plantear el impacto de la República Popular China en el eje argentino-brasileño. Acá cabe diferenciar dos niveles que están intrínsecamente ligados: el referido a las relaciones bilaterales *stricto-sensu* y el que atañe el eje como plataforma de la cooperación e integración regional. Como se puntualizará en el trabajo, el no reconocimiento por parte de Paraguay de la República Popular China limita las opciones regionales para concretar acuerdos como bloque. Por ese motivo, aunque no sea exclusivo, se avivan las dinámicas nacionales y por ello adquiere mayor pertinencia el eje argentino-brasileño en su dimensión específica y en el potencial de impulsar políticas concertadas regionales.

La mayor presencia de China se dio durante la última década, lo cual coincidió con el advenimiento de nuevos gobiernos en Brasil primero y Argentina después. De ahí que surja el interrogante sobre la vinculación entre la variable doméstica, la regional y la internacional. Como justo tras el acceso de Lula da Silva al gobierno se realizaron algunos encuentros con el Presidente argentino, primero Duhalde y posteriormente Kirchner, donde se acordaron algunos objetivos y lineamientos de acción, uno de los puntos a tratar es la vinculación entre esas definiciones, la inserción internacional de ambos países y las relaciones con la República Popular China. Una segunda cuestión a dilucidar atañe al impacto mismo del incremento del comercio y las inversiones entre China y cada uno de los países, en las relaciones argentino-brasileñas. La tercera cuestión que interesa es analizar la modalidad en que se expresaron las relaciones de China con Argentina y Brasil, a los efectos de sacar conclusiones sobre la estrategia de la República Popular de China y las repercusiones que ha ido generando en las relaciones bilaterales.

El trabajo continuará en el siguiente apartado con un análisis de los documentos firmados entre 2003 y 2004 por los Presidentes de Argentina y Brasil, porque los mismos sientan las bases de la nueva plataforma de desarrollo, de las relaciones bilaterales y de los lineamientos a seguir en el regionalismo sudamericano, el MERCOSUR y las relaciones externas. Los siguientes dos puntos tratarán la evolución del comercio entre China con ambos países y de los acuerdos de cooperación en el decenio señalado. Finalmente, se plantearán algunas conclusiones tentativas sobre el impacto de China en el eje argentino-

brasileño, pero también sobre la articulación entre las variables domésticas, las regionales y la internacional, y en un nivel más fino de las opciones (y gravitación) que puedan tener los actores en el ámbito nacional y regional frente a los condicionantes estructurales.

2. Definiciones del eje argentino-brasileño a inicios del Siglo XXI

La alianza estratégica argentino-brasileña, si bien comenzó a delinearse con el proceso de transición democrática en ambos países, a mediados de la década del ochenta, lo cual posibilitó las bases de una cooperación a largo plazo, se plasmó en la década del noventa concomitantemente con el surgimiento del MERCOSUR. Hay que partir de este momento y de los factores que llevaron a la constitución del bloque regional, para buscar comprender la transición que se operó en el siglo XXI en las prioridades del eje, como consecuencia y en tanto expresión de los cambios de gobierno en Brasil primero y posteriormente en Argentina.

El MERCOSUR surgió en un contexto cuyos parámetros fueron el final de la bipolaridad del sistema internacional y el empuje que produjeron diferentes acontecimientos, entre ellos el derrumbe del sistema socialista, en la aceleración de la mundialización del capitalismo. Los Estados se plantearon dos cuestiones relevantes frente a ese nuevo escenario internacional de los noventa del siglo XX: la referida a cómo posicionarse en función de las capacidades y recursos de poder frente al nuevo orden dictado por una única potencia hegemónica y la concerniente a la respuesta a dar al tema del desarrollo.

El pasaje del orden bipolar a uno unipolar planteó los márgenes posibles de autonomía para la mayor parte de los Estados del planeta y en particular para los países de la periferia. La respuesta al tema del desarrollo puso en consideración el papel del Estado en su relación con el mercado mundial (Bernal-Meza, 2008). Los regionalismos que surgieron en los noventa fueron respuestas que diseñaron los Estados frente al proceso de mundialización.

En el caso del espacio latinoamericano/caribeño, el núcleo central para impulsar la regionalización como parte del proceso de mundialización, provino de Estados Unidos a través de diversas iniciativas continentales, entre las cuales la Iniciativa para las Américas, que presentó el Presidente George Bush (padre) en 1990. Por otra parte, desde fines de los ochenta, varios gobiernos de la región propulsaron reformas liberales en el marco del *Consenso de Washington*, conjunto de propuestas y medidas que constituyeron el credo del modelo neo-liberal.

Varias causas explican el cambio de orientación y prioridades del bloque regional en el siglo XXI. La primera causa fue la crisis económica y social en los

países de la región y en particular en Argentina. En el caso argentino y uruguayo la crisis fue también humanitaria por los guarismos en que creció la pobreza y pobreza extrema. La segunda atañe el estancamiento en las negociaciones externas del bloque (OMC, ALCA y con la Unión Europea), ya que Estados Unidos y la Unión Europea no dieron concesiones en temas sensibles para el MERCOSUR. El tercer factor incumbe al cambio de gobiernos en los países de la región, cuestionadores del neoliberalismo por los resultados negativos en el plano social y humano. El cuarto concierne a la reorientación de prioridades geopolíticas y temáticas por parte de Estados Unidos, dejando en un plano de menor importancia al espacio latinoamericano/caribeño durante la primera década del siglo XXI.

La conjunción de estos distintos factores explicita la necesidad sistémica de dar respuesta a dos cuestiones: la referida al desarrollo nacional y regional y la cuestión sensible de la seguridad regional en sus diferentes facetas, incluyendo la financiera y la cooperación, frente al retraimiento de Estados Unidos. Con el inicio del siglo XXI se fueron concretando las primeras manifestaciones, que otorgaron respuestas sistémicas regionales, al nuevo contexto internacional. Las mismas provinieron de un cambio adaptativo en la política internacional de Brasil hacia la región, que se patentó con la realización de una Cumbre de Presidentes de América del Sur, en el marco de las conmemoraciones de los 500 años del descubrimiento del país. En la Cumbre se reafirmaron tres pilares para la seguridad y el desarrollo de la región: la paz, la democracia y la profundización de la integración. La Cumbre de Brasilia planteó como objetivo desarrollar el espacio sudamericano, lo cual llevó a considerar el territorio en su dimensión espacial, social y ambiental.

Otras manifestaciones del cambio adaptativo sistémico de la política internacional de Brasil hacia la región se expresaron en el MERCOSUR; primeramente, por medio del Presidente Cardoso, que propulsó la regionalización de la agenda y participó en la etapa de relanzamiento del MERCOSUR y en la incipiente inclusión de la dimensión social. Fueron sin embargo los cambios de gobierno posteriores en Argentina y Brasil, los que otorgaron otro contenido de prioridades al eje argentino-brasileño y plantearon una nueva etapa del proceso regional a partir de la aprobación del Programa 2004-2006.

Los cambios de gobiernos en Brasil, primero con la asunción de Lula da Silva a inicios del 2002, y posteriormente de Kirchner en Argentina en el 2003, se asentaron en programas y propuestas cuestionadores del modelo neoliberal, incluyendo al regionalismo del MERCOSUR. La convergencia entre los gobiernos de Argentina y Brasil y el cambio de orientación del modelo de desarrollo y del regionalismo se explicitó en sendos documentos que surgieron de dos encuentros entre los Presidentes de Argentina y de Brasil: el documento

de Buenos Aires en octubre del 2003 y el documento de Río de Janeiro y Acta de Copacabana de abril del 2004.

Algunos de los puntos del Acta de Buenos Aires fueron ejes orientadores del nuevo regionalismo del siglo XXI. Entre esos ejes ubicamos la participación activa de la sociedad civil en el proceso regional; la reafirmación del papel estratégico del Estado; la convicción de que el MERCOSUR no es solamente un bloque comercial, sino también un espacio catalizador de valores, tradiciones y futuro compartido; la idea de que el bloque también resulta una opción estratégica para negociar mejor los términos de la inserción internacional; la opción por el multilateralismo y la participación en el ALCA y la Ronda Doha, y la apuesta a la definición de un espacio común con la Comunidad Andina. Todos estos puntos más los aprobados en el Documento de Río de Janeiro y el Acta de Copacabana referidos al crecimiento con equidad y a una propuesta de reforma del Fondo Monetario Internacional, fueron expuestos como parte de la ruta a recorrer por los países del bloque, aun cuando fuera el eje argentino-brasileño el impulsor de los temas y puntos acordados (Bizzozero, 2013).

Algunos de estos ejes orientadores fueron funcionales al incremento de la presencia de la República Popular de China en esa región del hemisferio occidental (Roett – Paz, 2009). Si se filtran estos ejes, algunos de ellos fueron convergentes con las necesidades planteadas desde China y que derivaron en la mayor presencia de ese país como ser el referido al papel estratégico del Estado, el tema sensible del empleo y el crecimiento con equidad. Otros de esos ejes, como el de la reforma de las instituciones internacionales, posibilitaron un entendimiento en otros ámbitos de la política internacional y viabilizaron entendimientos y acuerdos en otros niveles. Finalmente, algunos ejes, como el referido al MERCOSUR como bloque estratégico, no se pudo implementar por el hecho de que Paraguay sigue reconociendo a Taiwán. Ello deriva en que los temas atinentes a las políticas de desarrollo sean tratados en el ámbito nacional, erosionando los avances y posibilidades que genera el eje argentino-brasileño en el espacio común regional.

La mayor presencia de la República Popular de China en América Latina, así como en otras regiones del mundo, tuvo entonces una base política en el eje argentino-brasileño, que fue funcional a las necesidades sistémicas y a los cambios que se generaron con el retraimiento de Estados Unidos. Lo que importa considerar son las consecuencias que se fueron generando en distintos ámbitos, entre los que se incluyen las relaciones comerciales, las inversiones y los acuerdos de cooperación.

3. China y los cambios en el mapa del comercio exterior argentino-brasileño

Una de las cuestiones más relevantes para los países de la región en el último decenio fue diversificar su comercio exterior tanto en destinos como en productos. Esta premisa que fue también uno de los ejes orientadores de los acuerdos gestados por los cambios de gobierno, posibilitaría generar mayor producción local para tener una base importante para disminuir la vulnerabilidad frente a las crisis externas. En ese sentido, al considerar el período puede afirmarse que los países de la región lograron diversificar los destinos de exportación, pero no así la producción. En este trabajo se parte de la tendencia a una concentración en productos primarios de los rubros de exportación en América Latina, que da cuenta de los cambios sistémicos ocasionados por la demanda de la República Popular China.

Las relaciones comerciales de Argentina y de Brasil con la República Popular China se inscribieron en un contexto general de incremento del precio de los *commodities* como consecuencia del aumento de la demanda en el mercado mundial. Este contexto internacional proveyó las bases para que los países de la región reacomodaran su perfil exportador, lo cual derivó en que en el transcurso de unos años se concentrara la oferta desde América Latina en pocos productos primarios.

Esta evolución de la oferta exportadora por parte de los países de América Latina en general, y de América del Sur en particular, fue considerada un retorno a épocas anteriores. Argentina y Brasil, con diferentes desempeños y realidades, no escaparon a esta evolución general, como se visualiza en la siguiente tabla.

Tabla 1. Porcentaje de exportaciones de productos primarios de los países sudamericanos según su participación en el total, 2001-2012

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Argentina	67,4	69,5	72,2	71,2	69,3	68,2	69,1	69,1	68	67,8	68,5	68,8
Bolivia	79,4	84,2	83,9	86,7	89,4	89,8	91,9	92,8	92,9	92,6	95,5	95,1
Brasil	46	47,4	48,5	47	47,3	49,5	51,7	55,4	60,9	63,6	66,2	65,3
Chile	82,2	83,2	83,8	86,8	86,3	89	89,6	88	88,2	89,6	89,2	86,2
Colombia	60,6	62,2	65,7	62,9	65,3	64,4	60,8	68,5	72,6	77,9	82,5	83,5
Ecuador	88,1	87,9	88	90,7	91	90,4	90,2	91,3	90,3	90,2	92	91,2
Guyana	83	78,3	73,6	75,8	81,1	81,9	79,6	90,4	92,8	93,3	88,9	88,4
Paraguay	83,7	85,1	86,3	87,3	82,9	84,1	89,1	92,1	89,3	89,3	89,3	91,2
Perú	81,4	83	83	83,1	85,3	88	87,6	86,6	87,8	89,1	89,3	88,5
Uruguay	58,4	66,9	64,1	64	68,5	68,7	68,9	71,3	74,8	74,3	74,3	76,2
Venezuela	88,8	86,2	86,9	86,9	90,6	89,6	91,3	92,3	93,1	94,8	95,5	95,5

Elaboración: Andrés Raggio con datos de anuarios estadísticos 2009 y 2013 de la CEPAL.

*No hay datos de Surinam

**Para Uruguay 2011 y Venezuela 2012, al no haber datos, se puso el mismo resultado del año anterior.

En la medida en que Argentina y Brasil no se apartaron de la tendencia general en la oferta exportable, resulta relevante tener en cuenta otros aspectos en la evolución del comercio con la República Popular de China durante el período considerado. Los aspectos a considerar que se tratarán en este punto se refieren, en primer lugar, al mapa del comercio entre Argentina y Brasil, y después a la evolución de la relación comercial entre éstos con China. Eso posibilitará extraer algunas conclusiones del impacto y los cambios registrados por la mayor presencia de China en el comercio bilateral argentino-brasileño.

Al analizar la relación comercial entre Argentina y Brasil se constata que hay algunos sectores que predominan en todo el periodo. Existe un predominio claro en el primer lugar, casi de forma invariada, para el sector automotor, tanto en las exportaciones e importaciones de Brasil como de Argentina, siendo la única excepción cuando en el 2004 Argentina le exportó a Brasil más combustibles que automóviles.

Pero además del sector automotor, Brasil tuvo en Argentina un gran abastecedor de combustibles. De hecho, fue el segundo producto exportado por Argentina a Brasil desde 2005 a 2010 y su tercer producto de importancia desde 2011 a 2013, siendo el año siguiente el único en que no figuró en el tercer lugar de las exportaciones. Similar comportamiento tuvo el sector de cereales, siendo al menos el tercer producto exportado a Brasil desde inicios de este periodo hasta 2014.

Si se observan las exportaciones brasileñas hacia Argentina en el periodo analizado, además del rubro automotor mencionado sobresale claramente el capítulo “Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos”. Este capítulo aparece en el segundo lugar de las exportaciones brasileñas desde 2004 a 2014, con la única excepción de 2009. Por último, el otro rubro que se destaca como importación argentina de Brasil es el de electrodomésticos, los cuales han estado en tercer lugar en todo el periodo salvo en 2011 y 2014.

En conclusión, en una primera aproximación puede señalarse que el comercio entre Argentina y Brasil no ha cambiado de forma considerable, tanto en montos como en productos, sobresaliendo el sector automotor, los electrodomésticos y el sector de hidrocarburos. Sin embargo, estos datos deben ser leídos al considerar los mismos en relación a otros socios relevantes en la balanza comercial, como ser el caso de China en los últimos años.

Al analizar las relaciones comerciales de Argentina y Brasil con China entre 2004 y 2014, de acuerdo a los datos otorgados por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), puede constatar que China ha pasado a tener una posición de privilegio. En el año 2004 China fue el tercer y el cuarto socio comercial en importaciones para Argentina y Brasil

respectivamente, mientras que era el cuarto socio para ambos en exportaciones. En el año 2014 China pasó a ser el primer socio comercial de Brasil, tanto en importaciones como en exportaciones, y para Argentina el segundo en ambas.

Si bien la posición de China en la balanza comercial de ambos países ha pasado a ser predominante, importa considerar los balances en las relaciones con Argentina y Brasil y, también, los sectores en que se canaliza el comercio, para poder extraer conclusiones de interés en relación al comercio bilateral y al impacto en las relaciones argentino-brasileñas.

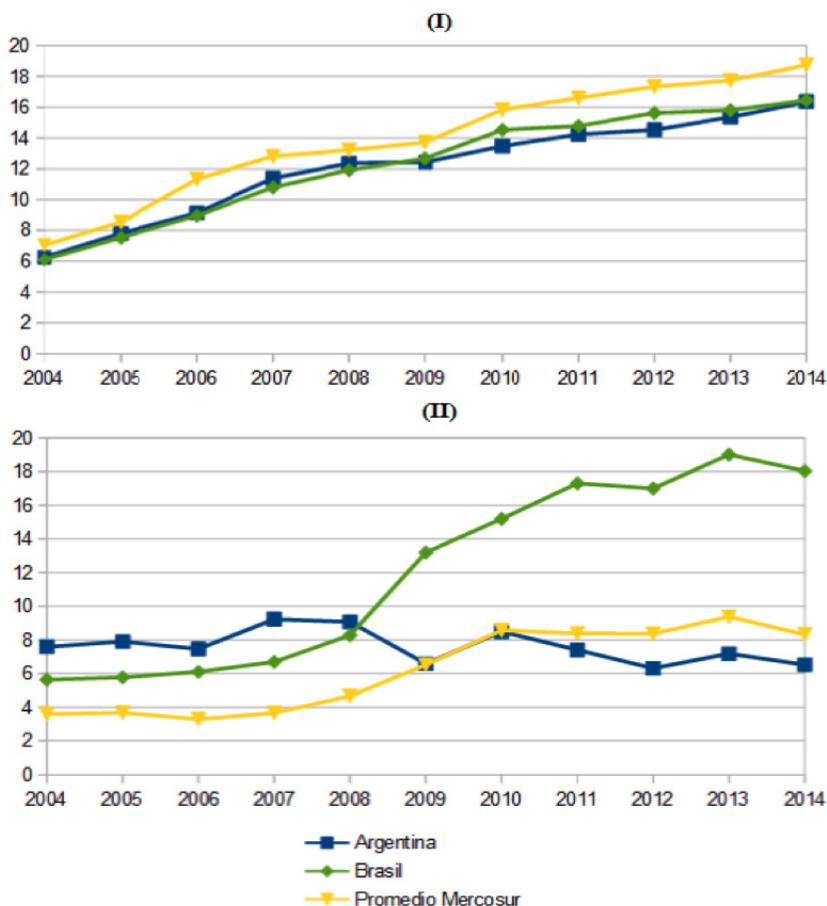
En la balanza comercial de Argentina con China se deben destacar dos momentos: el primero de ellos, desde 2004 a 2007, donde la balanza fue superavitaria, aunque en notorio descenso; en un segundo momento, desde 2008 hasta el mismo 2014, donde la balanza pasó a ser negativa con un déficit creciente. En el año 2007 pasó de un saldo negativo de 749 millones de dólares a tener un déficit en 2014 de 6 mil millones de dólares (UN Comtrade, 2015). Cabe aclarar que este hecho se produjo principalmente por la creciente y constante demanda de un producto clave para el sector productivo argentino, la soja, concretamente el poroto de soja y el aceite de soja, generando una situación de dependencia, que algunos autores llaman, utilizando categorías analíticas de la teoría de la dependencia, *economía de enclave*, la cual genera consecuencias de suma relevancia para el desarrollo de un país³.

El Gráfico 1 muestra la participación china en el total de las importaciones de Argentina y Brasil para el periodo estudiado. Como se puede observar en el Gráfico (I), ambos países importaban en 2004 el 6% de su monto total a China, aumentando en 2014 al 16% en ambos casos, aunque en este sentido el MERCOSUR en promedio importó más que sus socios mayores.

En cuanto a la participación en las exportaciones (Gráfico 1 (II)), se puede notar el aumento sumamente considerable en Brasil, pasando de representar un 6% del monto total en 2004 a tener una participación del 18% en 2014. No fue igual el comportamiento chino con las exportaciones argentinas, ya que en 2004 representaban un 4% y en 2014 fueron un 8%. No obstante, en ambos casos es de destacar que existió un incremento sustantivo, representando el triple para Brasil al final de periodo y el doble para Argentina, estando ambos por encima del promedio del MERCOSUR.

³ Pierri y Abramovsky (2011) tratan el tema del Complejo Sojero Argentino en particular; mientras que Raggio (2015), trata la cuestión de la pertinencia de volver a hablar de economías de enclave en el siglo XXI, tomando como variable explicativa la influencia China.

Gráfico 1. Porcentaje de participación china en el total de las importaciones (I) y Exportaciones (II) de Argentina, Brasil y el Mercosur (2004-2014)



Elaboración: Andrés Raggio con datos de ALADI.

Como puede observarse, en los últimos años se ha incrementado la dependencia comercial de China tanto por parte de Argentina como de Brasil. Lo que importa en el incremento de los lazos comerciales es la composición del comercio y sobre todo si esos contenidos afectan y en qué medida el eje argentino-brasileño.

En cuanto a la relación comercial de Argentina con China para el periodo 2004-2014, el país sudamericano compuso sus importaciones en pocos rubros. La composición del flujo comercial bruto se basó en productos manufacturados, como el de “maquinaria y electrónica” (teléfonos, computadoras, etc.), los cuales representaron cerca del 50% en todo el periodo, con cierta tendencia al alza, aunque en términos monetarios significó un ascenso de 630 millones de dólares en 2004 a 5,3 mil millones de dólares en 2014. El segundo rubro de productos más importado desde China fue el de “químicos y derivados”, representando en promedio un 15% para el periodo.

La misma lógica se puede apreciar para Brasil, donde el rubro que más se importó de China fue el de “maquinaria y electrónica”, representando en promedio un 51% para el periodo estudiado, aunque, al igual que con Argentina, en términos brutos representaba un monto de 1,7 mil millones de dólares en 2004, mientras que en 2014 fue de 17 mil millones. En segundo lugar, al igual que Argentina, un quinto de las importaciones brasileñas de China fueron del rubro “químicos y derivados”, aunque se destacan en varias ocasiones rubros como el “textil” y “metales”.

China ha comprado en Argentina productos de bajo valor agregado. En 2004, del total de las exportaciones argentinas a China el 79% fueron del rubro “productos vegetales” (cerca de 2,42 mil millones de dólares), reduciéndose en 2014 tan solo al 75% (cerca de 3,76 mil millones de dólares). Lo más preocupante de esta cifra es que la denominada Asociación Estratégica que Argentina llevó adelante con China, la cual luego se elevó a Integral, no logró diversificar las exportaciones en términos de productos de cierto valor agregado, tal como lo establecieron en diversos planes de acción. La situación podría considerarse aún peor si se desagrega el rubro ya que en el año 2004 el 75% mencionado era la suma de dos productos, el poroto de soja (47%) y el aceite de soja (31 %), pasando a representar en el 2014 solamente el poroto de soja dos tercios de las exportaciones a China (que es el segundo socio comercial argentino). El poroto de soja no tiene valor agregado y representó casi dos tercios de las exportaciones a China, además de pertenecer a un sector donde se reproducen ciertos patrones de dependencia que funcionan en detrimento de la redistribución social y el empleo (Pierri-Abramovsky, 2011).

El segundo rubro con productos más exportados a China es el de “productos animales”, mientras que el tercero es el de “minerales”, aunque claro está que, dada la magnitud de las exportaciones de los productos vegetales, éstos tienen poca participación porcentual y además son de bajo valor agregado.

Por el lado de Brasil, la situación no es tan distinta a la argentina, aunque se encuentra repartido en dos rubros. El primero fue el de “productos minerales” (minerales de hierro y petróleo), que pasó de representar un 40% a significar un 46% en el periodo 2004-2014 (3,3 mil millones de dólares a 22,7 mil millones). El segundo rubro fue el de “productos vegetales” (porotos de soja principalmente, que pasó de representar un 24% a significar un 36% en el periodo). El rubro “productos vegetales” significó un 30% en 2004 y un 37% en 2014. Se destacaron considerablemente menos rubros como “madera y derivados”, “productos alimenticios” y “metales”.

Otro aspecto que importa considerar es la vinculación de la evolución de estos rubros de comercio de Argentina y Brasil con China en las interacciones comerciales argentino-brasileñas durante ese período. En ese sentido, es de destacar que existe una relación inversamente proporcional en la importación argentina del rubro “maquinaria y electrónica”, ya que, conforme pasan los años, Argentina reduce la importación desde Brasil en este sector para comprarle a China. Es decir, uno de los rubros de comercio con valor agregado intrarregional pasó del 21% en 2004 a 14% en 2014. En esta consideración se exceptúa el sector “transporte”, el cual creció del 27% al 39% en el citado periodo para Argentina, siendo para Brasil similar, ya que las importaciones de ese rubro desde Argentina representaban en 2004 un 20% del total, para llegar en 2014 al 47%. Esto es debido a que en ese sector, las empresas, incluidas las de China, canalizan el comercio desde la región.

En definitiva, una de las conclusiones que se pueden extraer de este apartado es lo que concierne al impacto del incremento del comercio con China en el eje argentino-brasileño es que efectivamente afectó a los intercambios argentino-brasileños en el período considerado. Dos consideraciones pueden extraerse a partir de la conclusión señalada. La primera concierne el efecto de arrastre en cadena que genera la mayor presencia comercial de China en la región, que provoca una respuesta desde Brasil con efecto en el resto de los países de la región, incluyendo a Argentina (Oviedo, 2014). Ese efecto de arrastre producido por China desde el exterior desbalancea el eje regional, limitando el enfoque regional. La segunda consideración atañe más específicamente al caso de Argentina, donde el aumento de comercio se produjo a costa del detrimento de las relaciones entre ambos países (Bouzas, 2009). Al evaluar el incremento de la presencia comercial de China y la posición predominante en el mapa de comercio de Argentina y Brasil, se puede considerar que esa posición y los efectos negativos en rubros de valor agregado en el comercio intrarregional limitan más allá de la retórica integracionista las posibilidades de una integración virtuosa, generadora de valor agregado y empleo.

4. La política de Asociación Estratégica de China: una vara y dos medidas

Durante el siglo XXI China ha ido fijando posiciones político-estratégicas en América Latina a través de diferentes instrumentos y mecanismos. Uno de ellos, de importancia suma en términos político-estratégicos por los objetivos y compromisos que se asumen, es el de los acuerdos de asociación estratégica, como los suscritos con Argentina, Brasil, Perú y también con Venezuela. Los contenidos de los acuerdos de asociación estratégica, la modalidad que asumen y la calificación plantean las diferencias en cuanto a objetivos, especificidades de vinculación y ámbitos. De esta manera, se diferencian la Asociación Estratégica Global que China tiene con Brasil de las Asociaciones Estratégicas Integrales con Argentina, Perú y Venezuela.

Más allá de esta calificación que separa a los socios globales que apuntan a jugar en el escenario global y a los socios integrales, que apuntan al desarrollo integral de sus potenciales, importan la evolución de la cooperación, los compromisos y contenidos a los que apunta China con Argentina y Brasil durante el período considerado.

En el caso de Argentina, con la asunción de Néstor Kirchner de la Presidencia de la República Argentina, en mayo de 2003, el nuevo gobierno debió enfrentar la difícil situación económica que vivía luego de la crisis de 2001 y la declaración de default que lo llevó a no tener capacidad de recibir créditos. El gobierno de Kirchner comenzó a buscar opciones de financiamiento e inversión, teniendo presente el comercio exterior pero haciendo un fuerte énfasis en la industria nacional. China fue una de las opciones para abastecer ciertas demandas tanto a nivel comercial como de inversiones. En junio de 2004 el presidente argentino visitó China, siendo el primer antecedente directo de la denominada “relación estratégica” (Bielsa, 2004), la cual apuntó desde el comienzo a cuestiones tanto comerciales como de cooperación.

La Asociación Estratégica se continuó definiendo con la visita de Hu Jintao a Buenos Aires, en noviembre del año 2004. Los resultados de esa visita fueron un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Comercio e Inversiones y la voluntad de ambos países de catalogar su relación como “estratégica”. Para tal fin ambos países acordaron algunos compromisos. Argentina se comprometió a reconocer a China como economía de mercado, mientras que China acordó la realización de inversiones en territorio argentino así como el reconocimiento de la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. Asimismo, se comprometieron a generar instancias de cooperación en áreas de suma relevancia para el desarrollo de ambos países, a saber: infraestructura, energía, minería, agricultura, industria y ciencia y tecnología.

Para visualizar la envergadura de la cooperación entre Argentina y China desde el año 2004 pueden tomarse los 79 acuerdos firmados desde ese año

hasta 2014, que suman un total de 135 desde el año 1947. De esta manera los 79 acuerdos firmados en una década superan ampliamente los 56 firmados durante las cinco décadas y media anteriores.

Desde la definición de la Asociación Estratégica en el año 2004 hubo algunas instancias destacables en las relaciones de cooperación, las cuales pasaron a ser calificadas como Asociación Estratégica Integral. La Declaración Conjunta de 2010 entre China y Argentina firmada por la presidenta argentina Cristina Fernández y el presidente chino Hu Jintao, apuntó, además de la importancia de la relación para el desarrollo de ambos Estados, a su vínculo y compromiso con el sistema internacional, donde los países se comprometieron a elevar su relación a nivel regional como internacional. En un fragmento de la declaración se destaca “la alta relevancia que reviste la profundización de la Asociación Estratégica Argentina-China ante las complejas circunstancias internacionales actuales. (...) [Además de] intensificar la comunicación y coordinación en los asuntos internacionales y regionales” (Declaración Conjunta entre China y Argentina, 2010).

Justamente, en las sucesivas declaraciones presidenciales conjuntas desde 2012 en adelante, ambos países valoraron la coordinación en instancias internacionales, mencionando la Organización Mundial del Comercio, el G-20, el G-77+China, el Foro China-CELAC, hasta instancias como Naciones Unidas. Estos aspectos suelen ser señalados con una lógica bilateral, por lo que los pronunciamientos tienen limitaciones vinculadas a las propias definiciones de los países.

Las herramientas para implementar los acuerdos derivados de la Asociación Estratégica fueron dos espacios de intercambio y cooperación. Uno de ellos fue el establecimiento del Mecanismo de Diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica entre China y Argentina, el cual tuvo como principal objetivo favorecer la integración industrial y orientar las inversiones en vías del desarrollo. Este mecanismo generó grupos de trabajo en sectores prioritarios para ambos países, entre los que se cuentan: infraestructura, transporte, minería, energía, industria, agricultura, ganadería, pesca y telecomunicaciones.

La otra herramienta utilizada fue la Comisión Binacional Permanente, la cual buscó fomentar, orientar y coordinar las relaciones bilaterales. Para tal fin se crearon subcomisiones en diferentes áreas, como política, defensa, científica-tecnológica, cooperación espacial, por mencionar algunas.

En 2014 la Asociación Estratégica pasó a ser Asociación Estratégica Integral. Esta nueva etapa materializó un nuevo Plan de Acción Conjunto para el Fortalecimiento de la Relación Estratégica. El Plan de Acción Conjunto se estableció por el periodo 2014-2018. Los objetivos del Plan están enfocados a la planificación y orientación de manera integral con vistas al largo plazo. Para

ello se concretó una detallada agenda de trabajo dividida en tres secciones: Asuntos Políticos y Sociales; Asuntos Económicos y Comerciales; y Asuntos de Cooperación Sur-Sur, Cooperación Técnica y Cooperación Científico-tecnológica. Las tres secciones cuentan con más de 20 áreas de trabajo, entre las cuales cuentan la nuclear, espacial, defensa, cooperación Sur-Sur, cooperación científico-tecnológica entre otras.

Más recientemente fue ratificado el Convenio Marco de Cooperación Económica y de Inversiones, en junio del 2015. El Convenio, que fue firmado en julio del 2014, derivó en un conjunto de acuerdos de relevancia en materia de infraestructura, energía, además de un acuerdo nuclear, otro de tecnología y uno de salud.

Los acuerdos registrados entre Argentina y China sugieren más bien una lógica Norte-Sur que Sur-Sur, ya que el país sudamericano aparece, en varios pasajes de los documentos oficiales, como la parte receptora donde se colocaría el capital en sectores que favorecerían a la otra parte. Los *swaps* y las inversiones de China en sectores estratégicos posibilitaron cubrir la brecha económica generada por el default, y eso facilitó la articulación de los intereses del gobierno argentino con las necesidades del país asiático. De esta manera se fueron generando grupos de interés en Argentina vinculados a sectores económicos de China bajo el marco de los acuerdos generados por los gobiernos (Oviedo, 2013).

Una de las consecuencias del incremento de la presencia de China es justamente el entramado de grupos de interés que comienza a delimitar su estrategia y objetivos, no necesariamente en cooperación con otros grupos de interés. Otras atañen al modelo de desarrollo, al incremento de la dependencia comercial y financiera y a las posibles consecuencias políticas del pasaje a un nuevo Consenso de Beijing (o de las *commodities*) del que Argentina también formaría parte (Svampa, 2013; Slipak, 2014). Estos distintos puntos conciernen temas sensibles que se cruzan con el objeto de este trabajo, pero que cuyo análisis implica la consideración de otros factores sobre todo vinculados a la política de desarrollo propugnada, la red nacional de actores y la implementación concreta de los acuerdos de cooperación como bien señala Aldo Ferrer (Ferrer, 2015).

Lo que importa señalar en relación al objeto de este trabajo es la manera en que impacta la mayor presencia de China en el eje argentino-brasileño. Las consecuencias generadas son diferentes justamente porque Argentina y Brasil tienen diferente posición en el sistema regional y en su respectiva proyección internacional (y mundial). Lógicamente los acuerdos de asociación estratégica suscritos por la República Popular China con Argentina y Brasil tienen diferente alcance por la distinta posición, capacidades, necesidades y recursos de los países. Ello podría ser mitigado por un acuerdo marco con el bloque regional, que por el momento no puede ser considerado porque un país no reconoce la

República Popular. Por ello, esta realidad es funcional a la diplomacia china y a que predominen lógicas de interés nacional en las políticas de desarrollo.

En cuanto a la relación de China con Brasil, desde el año 2004 ambos países llevan adelante una asociación en varios niveles, en el modelo de armonía tal cual pregona la diplomacia china. De acuerdo a un análisis de Oviedo, las relaciones de cooperación pasaron en los últimos años de un esquema Norte-Sur entre 1999 y el 2007 a un esquema Norte-Norte a partir de esa fecha (Oviedo, 2014). Esta mirada más equilibrada en las relaciones entre China y Brasil resulta sensiblemente diferente a la que surge con Argentina (Bolinaga, 2013).

China considera a Brasil como un socio económico a nivel bilateral; en segundo lugar, a nivel regional, China visualiza a Brasil como un interlocutor regional del país asiático, otorgándole conexiones que le brindan a China la entrada a otros países de la región, sea a nivel comercial como político; por último, a nivel mundial, a través del bloque BRICS, pero también en otros ámbitos del sistema internacional como el G- 20 y el G-20 Plus entre otros.

Un ejemplo ilustrativo del reconocimiento del papel de Brasil en su relación con China es la alusión explícita en el Plan de Acción Conjunta 2010-2014, donde en la declaración presidencial, Lula y Hu Jintao establecen que Brasil funcionará como la puerta para estrechar las relaciones con el MERCOSUR, así como con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa.

La Asociación Estratégica entre Brasil y China se profundizó con la visita de Lula da Silva a la República Popular China en el año 2004. La Asociación Estratégica se edificó sobre la base de cuatro principios: 1- fortalecimiento de la confianza política mutua, con base en el diálogo en pie de igualdad; 2- aumento del intercambio económico-comercial con vistas a un beneficio recíproco; 3- promoción de cooperación internacional, con énfasis en la cooperación de las negociaciones; 4- promoción del intercambio entre las respectivas sociedades civiles, de modo de profundizar el conocimiento mutuo.

Por tanto, desde 2004 en adelante se puede apreciar el incremento del diálogo entre las partes, visualizado en las visitas de alta jerarquía por ambas partes, así como el incremento de acuerdos y convenios. La herramienta para el desarrollo de la Asociación Estratégica fue la creación de la Comisión Sino-Brasileña de Alto Nivel de Concertación y Cooperación (COSBAN). Esta Comisión, que se reunió en cuatro oportunidades (2006, 2012, 2013 y 2015), fue creada con el objetivo de orientar y coordinar la relación entre ambos países.

Existen algunos puntos que es fundamental resaltar, ya que se han realizado al menos dos planes de acción entre ambos gobiernos que nombran al COSBAN como el ámbito de implementación de los mismos. Justamente, el Plan de Acción Conjunta 2010-2014 es el que establece la jerarquía del COSBAN como el órgano más importante de la relación entre los dos países.

Luego de culminado el plan, se estableció otro, el cual fijó su vigencia hasta el año 2021, manteniendo al COSBAN como principal órgano, y reafirmando el carácter de la asociación estratégica como global, lo cual confirma la cooperación entre ambos países en el sistema internacional. Para ello se establece el “Diálogo Estratégico Global” entre cancillerías, con el fin de trabajar conjuntamente a nivel internacional, buscando “consensos estratégicos”. A su vez, se agregan otros organismos o grupos internacionales en los cuales se plasma la cooperación entre ambos países, como ser en el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, apuntando a una reforma del sistema financiero internacional, ya que consideran importante la “coordinación en temas internacionales de interés común y la necesidad de mejorar la representación de los países en desarrollo en las organizaciones multilaterales relevantes” (Plan de Acción Conjunta 2015-2021, 2015: 3).

Por otro lado, otro punto clave es el Plan Decenal de Cooperación, el cual fue establecido entre los dos gobiernos desde 2012 hasta el 2021, donde se destaca la categorización de la relación entre ambos países como de Asociación Estratégica Global. El Plan Decenal tiene como objetivo ciertas áreas que se consideran prioritarias por las partes, estando compuesta de proyectos-clave en sectores como la ciencia, la tecnología y la innovación, así como la cooperación económica. No obstante, también se centra en áreas como la infraestructura, la energía, minería, transporte, inversiones, cooperación industrial y financiera, cooperación cultural y educativa.

Además de los planes o acuerdos de suma relevancia que apuntaron a darle categoría de Asociación Estratégica Global a la relación entre ambos, se concretaron desde 2004 a 2015 al menos 31 documentos firmados por ambos países. Entre ellos podemos mencionar 14 memorandos de entendimiento, los cuales trataron temas diversos, como la energía, el medio ambiente, la seguridad sanitaria, la cultura, el comercio y las inversiones, así como la cooperación industrial, la cual cuenta con la particularidad que se firmaron dos en este sentido (2004 y 2005) no entrando en vigencia ninguno de ellos. Además, se firmaron 3 tratados, dos de ellos aún en trámite, de extradición desde 2004 y de auxilio judicial en materia civil y de comercio desde 2009, estando vigente solamente uno sobre asistencia en materia penal. Se suscribieron además cinco acuerdos, de los cuales están vigentes dos, uno en infraestructura y el otro en cooperación deportiva. Por último, se puede mencionar algunos protocolos y programas (6) y los comunicados conjuntos (3).

La construcción de la relación entre ambos países hasta llegar a la denominada Asociación Estratégica Global ha sido un camino solventado en acuerdos constantes. La Asociación Estratégica con Brasil es global y apunta al ámbito mundial-internacional, aunque no se descuidan los temas relacionados con el comercio y las inversiones, particularmente en la minería. La asociación

entre ambos países ha posibilitado abrir espacios políticos y también económicos en otros ámbitos e instancias internacionales y regionales. Brasil ha facilitado la presencia de China en América del Sur y en ámbitos como el de la Comunidad de países de lengua portuguesa y a su vez China ha potenciado el papel de Brasil en el sistema internacional.

En este dominio las consecuencias de la mayor presencia de la República Popular China tiene se manifiesta en tres ámbitos diferentes, que es necesario diferenciar. El primero, que refiere a la proyección de las respectivas asociaciones estratégicas hay diferencias que condicionan el funcionamiento del eje argentino-brasileño en el ámbito internacional y también regional. La diferente posición y los objetivos contrapuestos en algunos temas, como la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, deriva en que en ese ámbito se manifiesten las diferencias y actúen erosionando en ocasiones el eje argentino-brasileño. El segundo refiere al ámbito de la cooperación *stricto sensu*, lo cual implica visualizar las políticas de desarrollo de los respectivos países y la aplicación concreta de las herramientas e instrumentos de cooperación. En este ámbito lo que importa es analizar si las herramientas e instrumentos de cooperación utilizados restringen derechos o posibilidades regionales, lo cual no se ha verificado. Finalmente, el tercer ámbito refiere a las áreas prioritarias que se enfatizan en los acuerdos. En el caso de Argentina, la Asociación Estratégica y los acuerdos de cooperación con China buscaron mitigar los problemas derivados del déficit energético y la necesidad de financiamiento externo. En este ámbito, el objetivo por parte de Argentina de aumentar el margen de autonomía y limitar la vulnerabilidad energética y dependencia financiera no cuestiona el vínculo estratégico con Brasil.

5. Conclusiones

El trabajo se planteó como objetivo interrogarse sobre las consecuencias que genera la expansión de China en el eje argentino-brasileño. Se partió de algunas consideraciones iniciales como la de los cambios de gobierno en los países de la región y en particular en Argentina y Brasil, que fueron cuestionadores del modelo neoliberal y plantearon otras prioridades a nivel regional. Estos cambios llevaron a plantear la relación entre los mismos y el incremento de la presencia china, su modalidad y alcances.

Para centrar el tema se partió de los acuerdos suscritos entre los Presidentes de Argentina y Brasil entre los años 2003 y 2004, que puntualizaron objetivos y prioridades, y que constituyeron puntos de referencia. Se puede afirmar que estos acuerdos fueron funcionales a la expansión de la República Popular de China y a la adaptación sistémica de la región sudamericana en su

conjunto. Los cambios sistémicos que derivaron en una reprimarización de las economías de los países de la región factiblemente se hubieran producido de todas maneras, pero la convergencia de los gobiernos de Argentina y Brasil en buscar alternativas en la inserción internacional y en plantear reformas en las instituciones económicas internacionales facilitaron los acuerdos de cooperación y una mayor envergadura de la presencia económica china a través de inversiones y presencia financiera.

Esto trae a colación otra cuestión referida a las efectivas consecuencias del incremento de las relaciones comerciales con China en el eje argentino-brasileño. En este nivel se confirma un incremento de la presencia de China como socio comercial para ambos países. La cuestión fundamental no es tanto la tendencia general de los intercambios comerciales y de la posición de China en ambas balanzas comerciales, sino si los intercambios vis-à-vis la República Popular generan consecuencias en el intercambio bilateral y el alcance y características de los mismos. La mayor dependencia de China y la asimetría en las relaciones confirman un deterioro en el intercambio argentino-brasileño, aun cuando se plantee la excepción del sector transporte.

Otro tema que se consideró fue el de los acuerdos de cooperación suscritos por Argentina y Brasil con la República Popular China. La definición de Acuerdos de Asociación Estratégica con ambos países planteó el posible alcance regional de los acuerdos. Como por el momento no es posible firmar convenios MERCOSUR con la República Popular China, los acuerdos de Asociación Estratégica funcionan en el nivel nacional, por lo que fue necesario analizar los alcances y contenidos definidos por los mismos. En este punto se consideraron distintos niveles que conciernen la cooperación bilateral y los Acuerdos de Asociación Estratégica. Los alcances son diferentes en el ámbito mundial/internacional, como sugieren los acuerdos de asociación, global en el caso de Brasil e integral en el de Argentina. En cuanto a las prioridades, Argentina así como Brasil utilizan esos acuerdos para potenciar sus recursos y necesidades. Como ambos países tienen obviamente necesidades diferentes, esto lleva a que Argentina se vuelque a complementar sus necesidades energéticas y financieras y Brasil su potencial en términos marítimos y de infraestructura.

Los cambios de gobierno fueron, como se señalara, funcionales a las necesidades sistémicas y a los cambios en el sistema internacional. Sin embargo, en un nivel de análisis, referido a la evolución de los regionalismos, se podría señalar que los cambios de gobierno posibilitaron un mayor margen de autonomía en términos financieros y alternativas en la inserción económica internacional. En definitiva, si los condicionantes sistémicos han restringido las opciones regionales, la modalidad en que los países asumieron la opción de China planteó alternativas en los niveles referidos a los márgenes de autonomía, las políticas de desarrollo y las opciones y alcances del regionalismo.

Referencias bibliográficas:

- Marta Bekerman – Federico Dulcich (2013) “La inserción internacional de Argentina. ¿Hacia un proceso de diversificación exportadora?” *Revista CEPAL* n° 110, agosto. Pp. 157-182
- Raúl Bernal – Meza (2008) Argentina y Brasil en la Política Internacional: regionalismo y Mercosur (estrategias, cooperación y factores de tensión) *Rev. Bras. Polít. Int.* 51 (2). Pp. 154-178
- Rafael Antonio Bielsa (2004) Discurso ante la visita del Ministro de Comercio de la República Popular China Bo Xilai. 31 de mayo. Acceso: <http://www.mrecic.gov.ar/es/rafael-antonio-bielsa-54>
- Lincoln Bizzozero (2015) “Las elecciones en Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay: debates sobre inserción internacional y convergencia regional” *Densidades* n° 17, pp. 69-85. Acceso: http://www.densidades.org/?page_id=524
- Lincoln Bizzozero (2013) El MERCOSUR en la segunda década del siglo XXI: bases y alcances del regionalismo estratégico. *Sociedad y discurso* n° 24, Universidad de Aalborg. Pp. 69-89
- Luciano Damián Bolinaga (2015) “Política China en el Río de la Plata. ¿Asociación estratégica nueva dependencia?” *Nueva Sociedad* N°259, setiembre-octubre
- Roberto Bouzas (2009) “China y Argentina: relaciones económicas bilaterales e interacciones globales” en A. García Oropeza (ed.) *China-Latinoamérica: una nueva visión sobre el papel de China en la región*. Instituto de Investigaciones Jurídicas - Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F. Pp. 283-301.
- Carlos Escudé (2011) *China y la inserción internacional de Argentina*. Serie Documentos de Trabajo n° 462, Buenos Aires, Argentina.
- Marcelo Falak (2015) “Los emergentes sumergidos: un problema serio para la Argentina del 2016” *Bank Magazine* 13 de octubre. Acceso: <https://marcelofalak.wordpress.com/2015/10/13/los-emergentes-sumergidos-un-problema-serio-para-la-argentina-de-2016/>
- Aldo Ferrer (2015) “La construcción...” *Página 12*. Suplemento Cash. Edición del 22 de marzo. Acceso: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-8364-2015-03-22.html>
- Eduardo Gudynas (2011) “Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo” *Ecuador Debate* N°82. CAAP, Quito
- Diego Guelar (2013) *La invasión silenciosa. El desembarco chino en América del Sur*. Buenos Aires. Debate

- Alejandro Grimson (2007) “Visiones nacionales sobre la Argentina, Brasil y el Mercosur: entre los intereses y los sentimientos” en Alejandro Grimson (Compilador) *Pasiones nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina* Buenos Aires. Edhasa. Pp. 583-612.
- Parag Khanna (2013) *El segundo mundo. Imperios e influencia en el nuevo orden mundial*. Barcelona, Paidós.
- Aloizio Mercadante (2013) *Brasil: de Lula a Dilma (2003-2013)*. Madrid. Clave Intelectual
- Silvina Merenson (2007) “Integración, estereotipos y MERCOSUR” en Alejandro Grimson (Compilador) *Pasiones nacionales. Política y cultura en Brasil y Argentina* Buenos Aires. Edhasa. Pp. 555-582
- Eduardo Daniel Oviedo (2014) “Principales variables para el estudio de las relaciones entre Brasil y China” en Raúl Bernal-Meza – Lincoln Bizzozero (Eds.) *La política internacional de Brasil: de la región al mundo* Montevideo. Cruz del Sur. Pp. 143-166
- Eduardo Daniel Oviedo (2013) “Argentina Facing China: Modernization, Interests and Economic Relations Model” *Jiexi Zhongguo Análisis y Pensamiento Iberoamericano sobre China* n° 7. Observatorio de la Política China. Segundo trimestre. Pp. 4-34
- Pedro Luiz Passos (2015) “Um drible no MERCOSUL” *Folha de San Pablo* 30 de enero. Acceso: <http://www1.folha.uol.com.br/fsp/mercado/206137-um-drible-no-mercosul.shtml>
- Guadalupe Paz – Riordan Roett (2009) La importancia de la creciente presencia de China en el hemisferio occidental en Guadalupe Paz – Riordan Roett (Eds.) *La presencia de China en el hemisferio occidental. Consecuencias para América Latina y Estados Unidos*. Buenos Aires. Libros del Zorzal. Pp. 11-36.
- José Pierri – Marcelo Arbramovsky (2011) “El complejo sojero ¿una economía de enclave sui generis del siglo XXI?” *Realidad Económica*. N°259, 1° de abril/15 de mayo. Buenos Aires. Pp. 128-153.
- Andrés Raggio (2015) *Pan para hoy, hambre para mañana: el Rol de China en las economías de enclave suramericanas*. Acceso: https://www.academia.edu/19255510/Pan_para_hoy_hambre_para_ma%C3%B1ana_El_rol_de_China_en_las_nuevas_econom%C3%ADas_de_enclave_suramericanas
- Francisco Rojas Aravena (2012) *Escenarios globales inciertos. Los desafíos de la CELAC*. VIII Informe del Secretario General, FLACSO, San José. Acceso: http://www.flacso.org/uploads/media/VIII_Informe_del_SG.pdf
- Ariel Slipak (2014) “América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»?” *Nueva Sociedad* N°250, marzo-abril. Pp. 102-113.

Maristella Svampa (2013) “«Consenso de los Commodities» y lenguajes de valoración en América Latina” *Nueva Sociedad* N° 244, marzo-abril. Pp. 30-46

Fuentes:

- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI): www.aladi.org
- Banco Mundial: www.bancomundial.org
- The Atlas Economy Complexity: atlas.cid.harvard.edu
- United Nations Comtrade Database: comtrade.un.org

Fuentes oficiales:

Sobre Brasil y China, extraídas del Sistema Consular Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa de Brasil (<http://daimre.serpro.gov.br/atos-internacionais/bilaterais/>):

- Comunicado Conjunto entre a República Federativa da Brasil e a República Popular da China (2004).
- Memorando de Entendimiento entre a República Federativa da Brasil e a República Popular da China o Establecimiento da Comissão Sino-Brasileña de Alto Nível de Coordenação e Cooperação. (2004).
- Plan de Acción Conjunta entre la República Popular China y la República Federativa de Brasil 2010-2014 (2014).
- Plan de Acción Conjunta entre la República Popular China y la República Federativa de Brasil 2015-2021 (2015).
- Plano Decenal de Cooperação entre o Governo da República Federativa da Brasil e o Governo da República Popular da China (2012).

Sobre Argentina y China, extraídas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Acceso: <http://tratados.cancilleria.gov.ar/busqueda.php?consulta=si&modo=c&pg=2>

- Convenio Marco de Cooperación en materia Económica y de Inversiones (2014).
- Declaración Conjunta entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China (2010).
- Declaración Conjunta entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China (2012).
- Declaración Conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Estratégica Integral entre la República Argentina y la República Popular China (2014).

- Memorándum de Entendimiento para fortalecer la cooperación entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la República Argentina y el Ministerio de Comercio de la República Popular China (2015).
- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de la Comisión Binacional Permanente entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China (2013).
- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China (2013).
- Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Popular China en materia Económica y de Inversiones (2004).
- Plan de Acción Conjunta entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular China (2014).